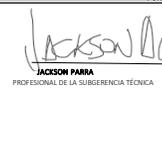


EVALUACIÓN CRITERIOS TECNICOS HABILITANTES Y DE EXPERIENCIA									
1. DATOS DEL PROCESO									
INVITACION ABIERTA 007-2025									
OBJETO: SUMINISTRO DE CAJAS WA Y REGULAR DE CARTÓN PARA EL EMBALAJE DE LOS PRODUCTOS PRODUCIDOS EN LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA.									
2. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE									
Ofertante: LATINPACK SAS									
Ofertante individual o Consorcio 1		Mipyme	SI	Emprendimiento Mujeres	NO	Participación	100,00%		
Consorcio 2		Mipyme	N/A	Emprendimiento Mujeres	N/A	Participación			
Consorcio 3		Mipyme	N/A	Emprendimiento Mujeres	N/A	Participación			
4. EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
Requerimiento de Experiencia		El OFERENTE deberá acreditar con su propuesta, experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto se encuentre relacionado con EL SUMINISTRO DE CAJAS DE CARTÓN. Para ello, el oferente deberá relacionar en el FORMATO No. 8 EXPERIENCIA de DOS (2) contratos, anexando las respectivas certificaciones de cumplimiento o actas de liquidación, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento del presupuesto oficial de este proceso.							
PRESUPUESTO OFICIAL									
Presupuesto oficial		\$ 1.300.000,000	Presupuesto expresado en SMMMLV		913,24				
No.	Objeto	Contratante	Experiencia general	Numero de Contrato	Valor total del contrato de acuerdo con certificación	Salarios Mínimos	% Participación	SM X % Participación	
EXPERIENCIA ACREDITADA									
1	PROVEEDOR DE MATERIAS PRIMAS EMPAQUES Y/O CAJAS DE CARTÓN	DEJAMU SUBACHOQUE SAS	CUMPLE	SN	\$ 1.119.322.449,00	785,14	100%	785,14	OBSERVACIÓN: Mediante correo electrónico fechado del 08 de abril de 2025 a las 02:22 p.m., el oferente allego subnsación de la certificación de experiencia requerida en los términos y condiciones de la invitación abierta #007 de 2025. Dicho correo y sus documentos adjuntos cumplen con los requisitos establecidos, lo que permite concluir que cumple con lo solicitado.
2	CAJAS DE CARTÓN	RESYSTA S.A.S	CUMPLE	SN	\$ 484.892.968,77	340,70	100%	340,70	OBSERVACIÓN: Mediante correo electrónico fechado del 08 de abril de 2025 a las 02:22 p.m., el oferente allego subnsación de la certificación de experiencia requerida en los términos y condiciones de la invitación abierta #007 de 2025. Dicho correo y sus documentos adjuntos cumplen con los requisitos establecidos, lo que permite concluir que cumple con lo solicitado.
OBSERVACIONES									
								TOTAL SMMMLV	1.125,84
CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: CUMPLE									

<b>EVALUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS HABILITANTES</b>	
<b>1. DATOS DEL PROCESO</b>	
No. PROCESO	INVITACION ABIERTA 007-2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE CAJAS WA Y REGULAR DE CARTÓN PARA EL EMBALAJE DE LOS PRODUCTOS PRODUCIDOS EN LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA.
<b>2. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE</b>	
Oferente:	LATINPACK SAS
<b>4. EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	
Requerimiento Tecnico (Especificaciones Tecnicas a cumplir)	El proponente debe acreditar los requisitos habilitantes de contenido técnico, a través de la suscripción del anexo técnico, por la persona natural oferente o por el representante legal de la persona jurídica o del proponente plural, a través del cual se comprometa a cumplir con las condiciones técnicas descritas en el numeral 2.3 "ESPECIFICACIONES TECNICAS" del presente documento.
OBSERVACIONES	Mediante correo electrónico fechado del 08 de abril de 2025 a las 02:22 p.m., el oferente allego subsnacion de la certificación de experiencia requerida en los términos y condiciones de la invitación abierta #007 de 2025. Dicho correo y sus documentos adjuntos cumplen con los requisitos establecidos, lo que permite concluir que cumple con lo solicitado en lo establecido en el numeral 5.1.4 de la invitación publica en mención.
<b>CUMPLIMIENTO CONDICIONES TECNICAS DEL OFERENTE: CUMPLE</b>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE														
Datos del proceso														
No. Proceso	INVITACIÓN ABIERTA 007-2023													
Objeto	SUMINISTRO DE CAJAS WA Y REGULAR DE CARTÓN PARA EL EMBALAJE DE LOS PRODUCTOS PRODUCIDOS EN LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA.													
OFERENTE EVALUADO:	LATIPACK SAS													
FACTOR DE CALIDAD														
PERSONALIZACIÓN Y AJUSTE A NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO (Puntaje 27 PUNTOS)	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO												
<p><b>1. PERSONALIZACIÓN Y AJUSTE A NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO (27 PUNTOS)</b></p> <p>El oferente que acredite la capacidad de ofrecer cajas de cartón personalizadas en tamaño, forma y calidad, obtendrá un puntaje máximo de 27 puntos. Para ello, deberá proporcionar muestras o prototipos de las cajas personalizadas con el fin de verificar de manera tangible si estas cumplen con las necesidades técnicas establecidas por el área contratante.</p> <p>En virtud de ello, el oferente deberá presentar 3 muestras o prototipos de las 6 referencias establecidas en las especificaciones técnicas, respecto de las cuales se otorgará un máximo de 9 puntos por cada una, según la siguiente distribución:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">FASES DEL ANÁLISIS DE LAS CAJAS DE CARTÓN</th> <th>PUNTAJE (Puntos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaboración de planos por análisis de calidad</td> <td>9 puntos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Apariencia general y verificación de dimensiones</td> <td>18 puntos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Verificación del código de barras, particiones, diseño, empaque y prueba de impresión</td> <td>27 puntos</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, se hará de conformidad con el procedimiento establecido en la ficha técnica PC020102-004-4, la cual es publicada por la Empresa como documento adjunto a la presente invitación. Para ello, se requiere además que las bases anteriormente mencionadas para análisis de las cajas de cartón y los criterios a evaluar en una de ellas, se encuentren debidamente establecidos en la ficha técnica, y sobre las mismas se realizará el proceso de verificación por parte de la Empresa.</p>	FASES DEL ANÁLISIS DE LAS CAJAS DE CARTÓN		PUNTAJE (Puntos)	Elaboración de planos por análisis de calidad	9 puntos		Apariencia general y verificación de dimensiones	18 puntos		Verificación del código de barras, particiones, diseño, empaque y prueba de impresión	27 puntos		<p>El oferente Latipack S.A.S. no cumple con los requisitos establecidos para las muestras de cajas de cartón personalizadas. Aunque entregó las muestras solicitadas, estas obtuvieron un resultado negativo luego de la verificación, según el procedimiento establecido en la ficha técnica PC020102-004-4. Desde el informe técnico de variables, publicado en la página web, en presencia de los representantes de Latipack S.A.S., se evidenció que las muestras no cumplían con las perforaciones requeridas en los doblados de las alitas, y que los score fueron realizados de manera manual, lo que más adelante impidió la realización adecuada de las demás pruebas, puesto que las cajas no representaban las condiciones mínimas necesarias establecidas en la ficha técnica mencionada, tal y como se evidencia en el documento adjunto de evaluación técnica de muestras de cajas. En consecuencia, no se otorgan puntos al oferente en este criterio de ponderación.</p>	0,00
FASES DEL ANÁLISIS DE LAS CAJAS DE CARTÓN		PUNTAJE (Puntos)												
Elaboración de planos por análisis de calidad	9 puntos													
Apariencia general y verificación de dimensiones	18 puntos													
Verificación del código de barras, particiones, diseño, empaque y prueba de impresión	27 puntos													
<p><b>2. EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL SECTOR (Puntaje 22 Puntos)</b></p> <p>El oferente que acredite experiencia adicional en el sector de suministro de cajas de cartón, al mínimo exigido, se otorgará un máximo de 22 puntos según la siguiente distribución:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE EN EL SECTOR</th> <th>PUNTAJE (Puntos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Un (1) contrato adicional a la experiencia mínima exigida</td> <td>8 puntos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dos (2) contratos adicionales a la experiencia mínima exigida</td> <td>15 puntos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tres (3) o más contratos adicionales a la experiencia mínima exigida</td> <td>22 puntos</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Para acreditar la misma condición, el OFERENTE deberá allegar con su oferta, copia de las certificaciones de experiencia donde se demuestre la participación en el sector de acuerdo con lo aquí indicado.</p> <p>Cada una de las experiencias deberá contar con al menos el veinte (20%) por ciento del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.</p> <p>Nota: En atención a las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo del artículo 5 de la Ley 1550 de 2007, estas certificaciones no son subsanables.</p> <p>Para la acreditación de dicho requisito se aplicará las mismas previsiones hechas en el capítulo denominado "CONDICIONES GENERALES PARA LA ADSCRIPCIÓN A LA EXPERIENCIA".</p>	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE EN EL SECTOR		PUNTAJE (Puntos)	Un (1) contrato adicional a la experiencia mínima exigida	8 puntos		Dos (2) contratos adicionales a la experiencia mínima exigida	15 puntos		Tres (3) o más contratos adicionales a la experiencia mínima exigida	22 puntos		<p>El oferente cumple con los requisitos de experiencia adicional establecidos en la invitación Abierta 007 de 2023, al presentar las certificaciones de proveedores como Priggo S.A.S., Marchen S.A. y Alliance S.A., que acreditan la actividad realizada, el plazo y el valor ejecutado, en cumplimiento con lo exigido y evaluado en el capítulo "Condiciones Generales para la Adscripción de Experiencia", del mismo modo es de mencionar que las certificaciones de cumplimiento hacen parte integral del presente proceso de selección. NOTA: El oferente aportó más de 3 certificaciones pero las demás no serán tenidas en cuenta toda vez que no cumplen con los requisitos mínimos exigidos.</p>	22 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE EN EL SECTOR		PUNTAJE (Puntos)												
Un (1) contrato adicional a la experiencia mínima exigida	8 puntos													
Dos (2) contratos adicionales a la experiencia mínima exigida	15 puntos													
Tres (3) o más contratos adicionales a la experiencia mínima exigida	22 puntos													
<p><b>3. RECURSO HUMANO CON EXPERIENCIA PROCESOS DE FABRICACIÓN INDUSTRIAL (19.75 PUNTOS)</b></p> <p>El oferente que acredite que cuenta con un perfil con experiencia en procesos de fabricación industrial con las siguientes condiciones de formación y experiencia, obtendrá un puntaje máximo de 19.75 puntos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PERFIL REQUERIDO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FABRICACIÓN INDUSTRIAL</td> <td>a. Título profesional en áreas del Conocimiento de la Ingeniería</td> </tr> <tr> <td>b. Tarjeta profesional y Certificado de antecedentes vigentes</td> </tr> <tr> <td>c. Formación a título de Postgrado en Gerencia de Producción o Gerencia Logística o Gerencia de Calidad</td> </tr> <tr> <td>Experiencia mínima</td> <td>Mínimo cinco (5) años de experiencia en procesos productivos industriales.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para ello, el oferente deberá allegar con su oferta, los documentos necesarios con los cuales se acredite los requisitos de formación y experiencia establecidos anteriormente.</p>	PERFIL REQUERIDO	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FABRICACIÓN INDUSTRIAL	a. Título profesional en áreas del Conocimiento de la Ingeniería	b. Tarjeta profesional y Certificado de antecedentes vigentes	c. Formación a título de Postgrado en Gerencia de Producción o Gerencia Logística o Gerencia de Calidad	Experiencia mínima	Mínimo cinco (5) años de experiencia en procesos productivos industriales.	<p>Una vez revisados los documentos presentados, se concluye que el oferente no cumplió con los requisitos establecidos en este ítem. Aunque aportó su hoja de vida, no presentó los documentos requeridos para validar la experiencia mínima de cinco años en procesos productivos industriales, tales como certificaciones de experiencia. Además, no adjuntó la tarjeta profesional ni el certificado de antecedentes vigentes, documentos indispensables según lo establecido en el la solicitud de pedido. Por lo tanto, no se le otorgará puntaje en este criterio de ponderación.</p>	0,00				
PERFIL REQUERIDO	DESCRIPCIÓN													
EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FABRICACIÓN INDUSTRIAL	a. Título profesional en áreas del Conocimiento de la Ingeniería													
	b. Tarjeta profesional y Certificado de antecedentes vigentes													
	c. Formación a título de Postgrado en Gerencia de Producción o Gerencia Logística o Gerencia de Calidad													
	Experiencia mínima	Mínimo cinco (5) años de experiencia en procesos productivos industriales.												
<p><b>4. ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD DE SUMINISTRO Y STOCK DISPONIBLE (10 PUNTOS)</b></p> <p>El oferente que demuestre que tiene un stock suficiente para satisfacer las necesidades establecidas para el suministro de cajas de cartón mediante un inventario actualizado, reportes de existencias, planes de producción, informes de capacidad de fabricación y/o certificaciones de capacidad de almacenaje, se otorgará un puntaje máximo de 10 puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD DE SUMINISTRO Y STOCK DISPONIBLE</th> <th>PUNTAJE (Puntos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD DE SUMINISTRO Y STOCK DISPONIBLE	PUNTAJE (Puntos)		10	<p>El oferente, Latipack S.A.S., ha proporcionado un documento detallado que demuestra su capacidad para el suministro de cajas de cartón, cumpliendo satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la solicitud de pedido. En dicho documento se evidencia un inventario actualizado, reportes de existencias, planes de producción y un informe detallado sobre la capacidad de fabricación y almacenamiento. Las cifras presentadas reflejan un nivel positivo de cumplimiento, destacando tanto la disponibilidad de stock como la alta capacidad productiva de la empresa, lo cual garantiza que podrá satisfacer las necesidades del suministro de cajas de cartón conforme a lo solicitado. Además, la infraestructura de almacenamiento es adecuada, permitiendo una gestión eficiente del inventario y el cumplimiento oportuno de los plazos de entrega, por lo tanto al oferente se le otorga el puntaje establecido en el presente ítem.</p>	10 PUNTOS								
ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD DE SUMINISTRO Y STOCK DISPONIBLE	PUNTAJE (Puntos)													
	10													
<p><b>5. CERTIFICACIÓN DE TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN Y DISEÑO DE CAJAS (10 puntos)</b></p> <p>El oferente que acredite la implementación de tecnología innovadora en las máquinas de imprenta utilizadas para el diseño de las cajas de cartón, se le otorgará un puntaje máximo de 10 puntos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CERTIFICACIÓN DE TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN Y DISEÑO DE CAJAS</th> <th>PUNTAJE (Puntos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para ello, el oferente deberá allegar con su oferta, certificados de tecnología y equipos, manual de especificaciones técnicas de las máquinas y/o historial de innovación tecnológica.</p>	CERTIFICACIÓN DE TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN Y DISEÑO DE CAJAS	PUNTAJE (Puntos)		10	<p>El oferente Latipack S.A.S. no cumple con los requisitos establecidos para acreditar la implementación de tecnología innovadora en las máquinas de imprenta utilizadas para el diseño de las cajas de cartón. Si bien presentó un certificado de importación de maquinaria, dicho documento únicamente proporciona información general sobre los datos de la maquinaria, sus componentes y el manual de especificaciones técnicas, pero no establece una relación directa con Latipack S.A.S., no hay prueba de manera fehaciente que la maquinaria haya sido adquirida o sea propiedad de Latipack S.A.S. Dado que no se presenta evidencia clara de que la maquinaria esté en posesión del oferente ni que haya sido importada específicamente para su uso, la credibilidad de la información aportada se ve comprometida, lo que impide su validación y, por ende, no hay otorgamiento de puntaje en el presente ítem.</p>	0,00								
CERTIFICACIÓN DE TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN Y DISEÑO DE CAJAS	PUNTAJE (Puntos)													
	10													
<b>TOTAL PUNTAJE PONDERACIÓN FACTOR DE CALIDAD</b>		<b>32 PUNTOS</b>												
<b>Puntaje apoyo a la industria nacional</b>														
Los Proponentes pueden obtener puntaje por concepto de apoyo a la industria nacional por: (i) servicios nacionales o con trato nacional o por (ii) incorporación de servicios colombianos. La Empresa en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) servicio nacional o con trato nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos.														
Formato Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	-SI													
En caso de ser personal natural presenta cédula de ciudadanía del proponente	N/A													
En caso de ser personal jurídica presenta certificado de existencia y representación legal	-SI													
<b>TOTAL PUNTAJE APOYO INDUSTRIA NACIONAL</b>		<b>10 PUNTOS</b>												
<b>Incentivo en favor de personas con discapacidad.</b>														
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicional por el Decreto 302 de 2018), o la norma que lo modifique, adicione, complemente o sustituya.														
En caso de oferentes plurales el integrante que aporta al personal con discapacidad, aporta más del 40% de la experiencia expresada en SMLV (En caso de oferente individual indicar únicamente sí/ certificación firmada por el representante legal del integrante o el revisor fiscal según corresponda)		No												
I) ¿Se presenta el FORMATO 108 Vinculación de personas con discapacidad suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del Proceso de Contratación?		No												
III) Acredita el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo? (Deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.)		No												
¿Se cumple con el personal con discapacidad solicitado?		0												
<b>Observaciones:</b>	No se asignan puntos a 'Incentivo en favor de personas con discapacidad'. El proponente no ha anexo ningún soporte necesario para la asignación de este puntaje.													
<b>Emprendimientos y empresas de mujeres.</b>														
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.														
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.		No												
¿Se presenta – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres, en cumplimiento de alguno de los criterios de ley y aportar la documentación requerida?		No												
¿El oferente cumple con el emprendimiento de mujeres solicitado?		0												
<b>Observaciones:</b>	No se asignan puntos a 'Emprendimientos y empresas de mujeres'. El proponente no ha anexo ningún soporte necesario para la asignación de este puntaje.													
<b>PUNTAJE ACUMULADO</b>		<b>42,00</b>												

  
**HERNANDO TAPIA**  
 PROFESIONAL DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA

  
**JACKSON PARRA**  
 PROFESIONAL DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA

  
**HECTOR DIAZ**  
 SUBGERENTE TÉCNICO